

Política de IFM-SEI sobre el formato y la sede del Comité Internacional y el Congreso

Objetivo

Esta política establece el enfoque de IFM-SEI respecto al formato y la ubicación de sus órganos de decisión estatutarios, a saber, el Congreso y el Comité Internacional. Su objetivo es garantizar la participación democrática, la relevancia política y la sostenibilidad organizativa, al tiempo que se equilibran los compromisos con la diversidad geográfica, la accesibilidad y la responsabilidad financiera.

Formato de los órganos de decisión estatutarios

En un periodo de dos años, al menos uno de los dos órganos decisorios estatutarios de la IFM-SEI, el Congreso y el Comité Internacional, se celebrará en línea, salvo que se den circunstancias extraordinarias.

Como principio general, el Comité Internacional se celebrará en línea, mientras que el Congreso se celebrará de forma presencial siempre que las condiciones organizativas, financieras y relacionadas con los proyectos lo permitan.

La celebración de al menos una reunión estatutaria en línea garantiza una participación amplia y equitativa de las organizaciones miembros, independientemente de las limitaciones financieras, logísticas o de movilidad. Reduce significativamente los costes tanto para la IFM-SEI como para sus miembros, responde a los crecientes retos a la hora de garantizar una financiación basada en proyectos y sin restricciones, y contribuye a una reducción sustancial del impacto medioambiental asociado a los viajes internacionales.

Por lo tanto, se considera que una reunión en línea es el formato más sostenible y accesible en las condiciones organizativas, financieras y medioambientales actuales.

Esta política no excluye la posibilidad de que tanto el Congreso como el Comité Internacional se celebren en línea cuando así lo exijan las limitaciones financieras, la disponibilidad de proyectos u otras circunstancias excepcionales. En tales casos, se considerará que la IFM-SEI actúa de conformidad con esta política.

Ubicación del Congreso y rotación regional

La IFM-SEI reconoce la importancia política de la diversidad regional en la organización de congresos presenciales y mantiene su compromiso de garantizar la rotación regional a lo largo del tiempo.

Al mismo tiempo, la ubicación del Congreso vendrá determinada principalmente por los proyectos previstos o anticipados para el año del Congreso, la disponibilidad de financiación externa vinculada a dichos proyectos y la capacidad financiera y organizativa global de IFM-SEI y sus organizaciones miembros.

Si bien se reconoce y valora la intención de rotar regularmente las sedes del Congreso entre las diferentes regiones, esto no puede garantizarse en todos los ciclos. La elección de la sede puede verse limitada por la disponibilidad de proyectos, las oportunidades de financiación y las condiciones económicas generales que afectan a IFM-SEI y a sus miembros.

Esta política refleja la necesidad de equilibrar los objetivos políticos relacionados con la representación regional con la sostenibilidad financiera y la responsabilidad organizativa.

Sostenibilidad organizativa y justificación

IFM-SEI opera en un entorno de financiación cada vez más difícil, en el que el acceso a la financiación de proyectos y a los recursos financieros básicos es limitado e incierto. La gestión responsable de los recursos disponibles es esencial para salvaguardar la estabilidad a largo plazo de la organización, su independencia política y su capacidad para cumplir su misión.

La combinación de reuniones estatutarias periódicas en línea y congresos presenciales periódicos permite a IFM-SEI maximizar la participación inclusiva en los procesos de toma de decisiones, reducir la presión financiera sobre las organizaciones miembros, concentrar los recursos en momentos políticos clave presenciales y mantener espacios significativos y accesibles para el debate colectivo y la construcción del movimiento.

Funciones y responsabilidades

El Presidium y la Oficina de IFM-SEI son responsables de explorar e identificar posibles sedes para el Congreso, evaluar las oportunidades de proyectos y la disponibilidad de financiación en relación con las sedes propuestas, y valorar la viabilidad financiera, logística y organizativa de las diferentes opciones, teniendo en cuenta el equilibrio regional a lo largo del tiempo.

Todas las decisiones se regirán por los principios de inclusividad, sostenibilidad y responsabilidad política.